



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5433/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE  
JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: MOLINARI HUVERT FRANCISCO.-

DICTAMEN N° 1518/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 OCT 2003  
JRS.-



22 OCT 2003  
Dr. PABLO JUAN LANGLOTT  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa